

De: esperanza arias callejas [mailto:esperanzaarca@hotmail.com]

Enviado el: Miércoles, 01 de Febrero de 2012 05:29 p.m.

Para: Maria Cristina Baracaldo C

Asunto: medicamentos biotecnologicos

quiero expresar mi preocupación como representante de la fundación POR UNA NUEVA ESPERANZA , respecto a la reglamentación del artículo 89 de la ley 1438, ya que nuestros pacientes son beneficiarios de los productos biotecnológicos. Por tal razón exigimos estudios clínicos y preclínicos, comparativos al biológico innovador , solicitamos el registro de cualquier medicamento que vaya a aprobar el INVIMA. De igual manera queremos una reglamentación seria acorde a los lineamientos de la OMS y la EMA. Con el fin de garantizar la calidad, eficacia y seguridad de nuestros pacientes. esperamos tengan en cuenta nuestra sugerencia

ESPERANZA ARIAS CALLEJAS